

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SUMMUM PROJECTS 

SUMMUM PROJECTS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3024563



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

Servicio de Gestión de Proyectos

Tiempo de ejecución:

3 meses

Fecha estimada de inicio:

1 - Febrero - 2022

Ubicación de los trabajos:

Transversal Municipios de Villavicencio - Acacias

Canales de atención del contratista:

Oscar Javier Gordillo

ogordillo@summumcorp.com

Administrador de Ecopetrol

Bairon Bonilla

Interventor de Ecopetrol

Bairon Bonilla

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE RENTING	UN	1	0	1	<p>I. ALCANCE:</p> <p>Cotizar tarifa mes de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <p>Servicio de Renting, 4 puestos, 4X4, diésel, placa amarilla, no mayor a 5 años de antigüedad, Seguros, GPS, sin conductor, con mantenimiento. Disponibilidad: Lunes a Viernes - 12 horas. Base: Villavicencio o Acacias (Por definir) Áreas de recorrido: Acacias, Chichimene, Villavicencio, Apiay, Castilla. Fecha estimada de inicio de contrato: 1 - febrero - 2022. Duración del contrato: 3 Meses, sujeto a la operación para cancelar antes de lo pactado o extender dicha duración en caso de que sea requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Kilometraje ilimitado: En caso de que no oferte kilometraje ilimitado, por favor indicar la cantidad de kilómetros incluidos por mes y también el valor del kilómetro adicional. - Es obligatorio que las tarjetas de propiedad de los vehículos en modalidad renting se encuentren a nombre de la empresa ofertante (Excluyente). - Es obligatorio que la actividad económica indicada en la Cámara de Comercio de los proveedores 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

participantes sea el "Renting" o "Alquiler de Vehículos" (Excluyente).

II. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:

- Con la cotización, adjuntar especificaciones técnicas y/ cualidades o experiencia específica que se requiera para la ejecución del servicio, según aplique.
- SUMMUM se reserva el derecho de asignar parcial o totalmente la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.
- La entrega de la cotización es mera libertad del proveedor por lo cual SUMMUM no reconocerá ningún costo directo o indirecto que se cause en virtud de su presentación.
- La cotización presentada por el Contratista tendrá carácter de irrevocable y vigencia de 90 días calendario
- El valor de primas de seguros y garantías solicitadas en el momento de la adjudicación de la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato, deberá ser asumida en la totalidad por el Vendedor o Contratista
- Los descuentos que el PROPONENTE desee contemplar deberán ser discriminados en forma separada.
- Condiciones de Pago: Por políticas internas de Summum Projects, les pagamos a todos nuestros proveedores a 60 días f.f., por favor indicar en su oferta si se encuentran de acuerdo con esta condición.

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Criterios de evaluación de ofertas:

Se asignará puntaje a aspectos económicos, especificaciones técnicas, cumplimiento de requisitos, kilometraje ilimitado, servicios incluidos, forma de pago, experiencia en la prestación del servicio y disponibilidad.

Requisitos mínimos legales:

- Licencias, permisos, habilitaciones y/o resoluciones de acuerdo con los servicios a prestar

III. GENERALIDADES:

Los PROPONENTES deben presentar su oferta cumpliendo con los requisitos exigidos en los anexos que se mencionan a continuación, los cuales se entienden aceptados por el proveedor en el momento de presentar su oferta o cotización y hacen parte integral de la misma.

IV. ANEXOS:

- Anexo I Términos y Condiciones Bienes y Servicios (según sea el caso)
- Anexo II Seguros y Garantías
- Anexo III Política de prevención y control del consumo de alcohol, drogas y tabaco en los sitios de trabajo
- Anexo IV Código de Ética - Capítulo Relación con Proveedores
- Anexo V Lavado de activos y derechos humanos (No aplica).
- Anexo VI "Anexo "H" CO-PTS-HSEQ-OTR-022 (Aplica para contratistas)
- Anexo VIII Requerimientos de HSEQ para contratistas de servicio de transporte" CO-PTS-HSEQ-OTR-048 (Aplica para Contratistas de Transportes)
- Anexo VIII Otros (No aplica)

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Orden de compra firmada• Nota de entrada del sistema
Contacto para facturación	Maria Alexandra Reyes mareyes@summumcorp.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	14/01/2022
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	johleal@summumcorp.com / ogordillo@summumcorp.com
Contacto para entrega de propuestas	Johanna Leal y Oscar Gordillo

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM PROJECTS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM PROJECTS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6